



Comisión de Salud

LXVII/CS/24

Chihuahua, Chih., 22 de noviembre de 2022

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD.

P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Morelos**, ubicada en **piso 1** del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de Acceso Remoto o Virtual de la Comisión Salud**, que se celebrará el día **23 de noviembre** del año en curso, **a las 13:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo 2, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en dicha modalidad; remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicha forma.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/88373508337?pwd=dnVjNSI0RW5scXpGNFdiRiRlMkZkQT09>


ID de reunión: 883 7350 8337

Código de acceso: 913623

ATENTAMENTE


VALIDA ÚNICAMENTE
PARA LEGISLADORES

P. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS
PRESIDENTA


VALIDA ÚNICAMENTE
PARA LEGISLADORES

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
SECRETARIO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- C.c.p. **Dip. Mario Humberto Vázquez Robles**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. **Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. **Dip. Noel Chávez Velázquez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. **Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas**, Representante del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. **Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, Representante del PT.
C.c.p. **Diputadas y Diputados**, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. **Iniciadores** (Asunto 927, 1452).
C.c.p. **Dip. Omar Bazán Flores**, Integrante de Grupo Parlamentario del PRI. **Iniciador** (Asunto 1057)
C.c.p. **Dip. Ana Georgina Zapata Lucero**, integrante del Grupo Parlamentario del PRI. **Iniciadora** (Asunto 1129).
C.c.p. **Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, Representante del PT. **Iniciadora** (Asunto 1334).



Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen, que recaen en las siguientes:

a) Iniciativa no. 927 con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la Ley General para el Control del Tabaco; con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para el Estado de Chihuahua; y con carácter de punto de acuerdo, en relación con las recientes reformas a la Ley General para el Control del Tabaco.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

b) Iniciativa no. 1057 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que se tomen acciones preventivas para la propagación del brote llamado “viruela del mono”, que se está presentando en varios países, y reforzar las medidas para el no contagio.

Iniciador o Promovente: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

c) Iniciativa no. 1129 con carácter de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, para que se autorice la comercialización y administración de Doxiciclina en pacientes de Rickettsia y Enfermedad de Lyme, ambas causadas por mordeduras de garrapata.

Iniciador o Promovente: Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

V.- Informe de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:

a) Iniciativa no. 1334 con carácter de decreto, a efecto de adicionar un artículo 47 bis a la Ley Estatal de Salud, en materia de salud mental de las y los profesionales, técnicos y auxiliares de la salud.

Iniciador o Promovente: Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT).

b) Iniciativa no. 1452 con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 389 Bis de la Ley General de Salud; y con carácter de decreto, para reformar el artículo 348 de la Ley Estatal de Salud, con el propósito de expedir certificados de nacimiento especificando si el bebé nació vivo o muerto con el fin de respetar el derecho a la identidad de los nacidos sin vida.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 23 días del mes de noviembre de 2022.